

Pañacocha, 24 de octubre del 2018 ✓

Señor

ARTURO VINICIO ASTUDILLO TORRES ✓

Ciudad.-

Cúpleme informarle, que en reunión constitutiva de socios de la compañía **FLUVIALPAÑACCHA CIA. LTDA.**, realizada el diez de octubre del dos mil dieciocho, y de conformidad con los artículos 44, 48, 139, 156 literal d) y 252, de la Ley de compañías, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la empresa antes referida, para el período de **CUATRO AÑOS**, designación que se encuentra confirmada en la sexta disposición de la escritura pública de constitución de la corporación nombrada anteriormente; con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figura subrogar al Gerente General, en cuanto a la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todos los casos de ausencia o falta del mismo.

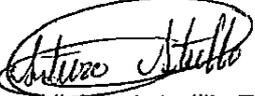
La compañía **FLUVIALPAÑACCHA CIA. LTDA.** se constituyó en la ciudad de Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, por escritura pública celebrada el veinticuatro de Octubre del dos mil dieciocho, otorgada ante el Doctor Ramiro Cruz Mayorga, Notario Segundo del Cantón Francisco de Orellana. ✓

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Franklin Rivadeneira Sanmiguel ✓
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **FLUVIALPAÑACCHA CIA. LTDA.** según consta el nombramiento que antecede. Pañacocha, 24 de octubre del 2018. ✓


Arturo Vinicio Astudillo Torres ✓
NCC: 0922255989

N° TRAMITE: 82181-0041-18
DOCUMENTO: Nonbramiento
EXP: 7817441

29/10/18 09:25





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifico que, bajo la partida número 116, Folio No. 59, Tomo Primero con fecha veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho, queda inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía FLUVIALPAÑACOA CIA. LTDA., A favor de: ASTUDILLO TORRES ARTURO VINICIO.- Certifico.- Shushufindi, veintiséis de octubre del dos mil dieciocho.-

Dra. Sayra Magdalena Serrano Ortega

REGISTRADORA

REGISTRO
DE LA
PROPIEDAD

FUERZA

UNION

PROGRESO